



Fecha: 07/01/2022

Informe para Asamblea y Consejo de Directores

Lugar: Oficinas CLAC, El Salvador

Participantes:

Luis Martínez Villanueva

Maria Angela Zamora Chaves

Ana Laura Sayago

Memoria de gestión 2019- 2021

- 1.Reunion presencial 23-26 Enero 2019. Toma de posesión de los puestos del comité de vigilancia y proceso de inducción al comité de vigilancia
2. Reunión presencial 6-9 mayo 2019. Firma de política de confidencialidad, revisión de informe de de auditoría del segundo semestre 2018.
- 3.Reunion virtual 27 noviembre 2020. Incorporación de Maria Angela Zamora Chaves, en sustitución de Jorge Salazar en cumplimiento como suplente asignada. Revisión de términos de referencia para la selección de la firma auditoría externa 2020 y elaboración del plan operativo del comité 2021.
- 4.Selección de la firma auditora externa el día 26 de enero de 2021, dando como resultado de selección luego de una ponderación entre los miembros del comité y análisis de varios postulantes, a la firma CRESPIALAS auditores.

Introducción informe asamblea 2022

Durante la estadía de 3 días en El Salvador, en las fechas del 4 al 7 de Enero 2022, el comité de vigilancia actual dedicó arduo tiempo y dedicación a las siguientes acciones detalladas en adelante

1. **Revisión de documentos e informes de auditoría correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021 en su primer semestre, los cuales constan en:**

- Cartas de gerencia institucionales
- Carta de gerencia fondo FI
- Carta de gerencia Fondo AFD
- Carta de gerencia Fondo Agricord
- Carta de gerencia fondos COVID-19
- Carta de gerencia fondos de GIZ



- Carta de gerencia fondos TRIAS
- Carta de gerencia fondos UE
- Estados financieros de los años 2019, 2020 y 2021 en su primer semestre hasta Junio 2021
- Contrato de personal operativo de la Oficina de El Salvador, en el área de contabilidad.
- Contrato de un gestor correspondiente al país de Perú.
- Evaluaciones de desempeño laboral de un personal operativo de la oficina de El Salvador.
- Encuesta de satisfacción laboral del personal de CLAC: donde el comité de vigilancia recomendó sumar ítems referidos a la pregunta directa de acoso, seguridad laboral y también la sugerencia de habilitar un buzón de quejas de forma física y virtual para las denuncias anónimas que deben ser dirigidas en su futuro a una instancia que permita la imparcialidad y anonimato para dar seguimiento y solución a estas situaciones.

2. **Se realizó una reunión presencial con la firma auditora CRESPI ALAS Auditores y consultores, en las oficinas de CLAC, a donde se constató lo manifestado en los informes y también las recomendaciones de mejora para las próximas gestiones.**

Según la auditoría externa por la firma seleccionada se pueden destacar:

- a. **Fortalezas:** Una gran solvencia y transparencia financiera para afrontar proyectos, así como una buena y ordenada gestión operativa en general.
- b. **Oportunidades de mejora se encuentran en:** El cumplimiento en tiempo y forma con los requerimientos que aplican a las organizaciones de la naturaleza de CLAC en las instituciones gubernamentales del El Salvador. Ante lo cual es oportuno aclarar que CLAC ya contrato a un especialista correspondiente para realizar estas gestiones.

Como comité respecto a este punto, se sugiere hacer especial énfasis en el seguimiento de:

- a. Registro de libro de actas y miembros de la organización, ante el ministerio de Gobernación de El Salvador. Se debe discutir y asesorar con el área legal de la organización, las implicaciones legales de quienes son los miembros frente al gobierno local y sus debidas obligaciones y responsabilidades.
- b. Registro y Autorización del software de contabilidad frente al ministerio de gobernación de El Salvador

3. **Se realizaron 4 entrevistas virtuales:**

- a. **entrevista con Susy Pinos:** quien coordina la unidad de proyectos de clac: donde pudimos conocer un resumen de los proyectos implementados en el periodo, con un total de 12 países que cuentan con proyectos gestionados por clac y un portafolio diversificado en atención a la membresía y proyectos aplicados allí.
- b. **Entrevista con los consultores que realizaron la evaluación de fondos alivio de CLAC (SOMMOS):** la cual aún no se encuentra finalizada, sin embargo, sus resultados



preliminares fueron positivos sobre todo en los comentarios de tiempos oportunos de gestión del fondo para los beneficiarios.

- c. Entrevista con la oficial de proyecto unión Europea, Sara Becerra:** quien de manera general nos presentó la situación del proyecto y su coordinación con el consorcio conformado para dicho proceso por Fairtrade Internacional, CAN y Fairtrade África, con quienes se coordina un marco lógico en común y los principales ejes de atención son: inclusión, incidencia y cambio climático. Donde se han realizado varias acciones en varios países de Latinoamérica y las coordinadoras nacionales son esenciales como actores para articular.

Desde nuestra visión, este proyecto se encuentra bien encaminado y con una gestión ordenada.

- d. Entrevista con Asesor Legal de CLAC, Carlos Vargas, y Vladimir Alvarado:** Con esta acción, se da seguimiento al acuerdo de la asamblea número VII, proponiendo una modificación de estatutos en coherencia a las actuales caracterizas orgánicas de CLAC.

En esta entrevista, se revisaron los cambios propuestos por el comité de gobernanza, para los estatutos de CLAC y desde nuestro comité damos conformidad a lo propuesto por el comité de gobernanza y los asesores legales.

Se sugiere que la exposición de estos cambios, sean realizados por la presidencia de CLAC.

Recomendaciones finales a la Asamblea

- a.** Incorporar un libro de asistencia a las reuniones de Consejo de Directores de CLAC, de fácil manejo, en manos del correspondiente secretario. Por lo cual hacemos hincapié en la regulación del mismo en base al estatuto para hacer cumplir lo establecido respecto a las ausencias.

Se espera que la siguiente junta de vigilancia, pueda dar seguimiento a este punto.

- b.** Cada miembro del consejo de directores o comité de vigilancia, está en la obligación de informar cualquier cambio o conflicto de intereses en cuanto a su rol o posición en la membresía.

- c.** Se recomienda expresa atención para la comisión electoral, en la verificación de los requisitos de elegibilidad de los postulantes para los puestos directivos. Respetando las cuotas por país y producto, como así también evitar la duplicidad de nombramientos.

- d.** Decisión de continuar con la firma auditora para completar el último semestre del 2021 y luego permitir la selección de una firma auditora para el próximo periodo.

- e.** Se recomienda el análisis por parte del consejo de directores, de una solución oportuna para la liquidación de fondos CLAC enviados a coordinadoras y organizaciones, que aún se encuentran pendientes y sin liquidación.

- f.** Solicitamos al consejo de directores, establecer una estrategia para el cumplimiento de la política de membresía de CLAC.



g. Se recomienda la fusión de la Red Quínoa con la Red de Otros productos. La red Quínoa ya no cumple con los parámetros de clac para conformar una red.

h. Se exhorta a la asamblea a que seamos cuidados en la elección de nuestros representantes, procurando sean proactivos, participativos y con el tiempo disponible para cumplir con los cargos que asuman. El proceso por el cual está entrando CLAC, es demandante, por lo que exige un perfil de alto compromiso y a su vez se solicita a las organizaciones el apoyo correspondiente para sus delegados, en tiempo y equipo, lo cual permitiría cumplir de mejor manera su rol.

Luis Martínez Villanueva

Maria Angela Zamora Chaves

Ana Laura Sayago

Comité de Vigilancia

Muy Atentamente.